

Portal Institucional – Aviso de Comunicado de Participación Ciudadana

La Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM) de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria (DGAAMI) del Vice Ministerio de MYPE e Industria del Ministerio de Producción, en el marco de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), y su Reglamento, con respecto a la evaluación, clasificación y certificación de instrumentos de gestión ambiental del sector comercio interno, convoca a la ciudadanía en cumplimiento del **D.S. N° 002-2009-MINAM, Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública y Participación Ciudadana**, a ser partes del **PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, cuya identificación de actores, determinación y ámbito de la consulta, mecanismos de participación ciudadana, cronograma de ejecución y detalles específicos e informativos, se tramitan en procedimientos administrativos en la sede de la DEAM ubicada en Av. República de Panamá 3418, Edificio Barlovento, Piso 7, San Isidro. La presentación de los aportes y sugerencias respectivas podrá realizarse a través de la Oficina Central de Atención al Ciudadano del Produce (Calle Uno Oeste N° 060, Urb. Córpac, San Isidro), en un plazo de cinco (05) días útiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación del presente aviso.

A continuación se comunica el listado de estudios que han sido presentados para evaluación:

<u>ÍTEM</u>	<u>EMPRESA</u>	<u>PROYECTO</u>	<u>UBICACIÓN DEL PROYECTO</u>	<u>PLAZO</u>
01	INVERSIONES CENTENARIO S.A.A.	Proyecto: “Torre Real 12 – Torre Real 7”	La Torre Real 12 se ubica en Av. Víctor A. Belaúnde 0147 – Vía Real 0185, Mz. 94, Lote S/N, Sub Lote G-3 y la Torre Real 7 se ubica en Av. Víctor A. Belaunde 0147-Vía Principal 0177, Mz. 94, Lote G2, Urb. San Isidro, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.	07 de mayo de 2019
02	COBREZA S.A.C.	“Planta industrial Cobreza”	Pasaje Núñez del Arco, Mz. B, lote 35, Urb. Lotización Industrial la Chalaca, Distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao.	07 de mayo de 2019